

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000005

UNIDAD EJECUTORA : 301 REGION ICA-EDUCACION CHINCHA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
26/01/2026	0000000338	071100431554	SERVICIO DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRÁMITE DE DOCU	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
1012.02.08 - Patrimonio									
22/01/2026	0000000161	526000130533	SERVICIO DE CAMBIO DE CHARPA DE PUERTA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	850.00
1012.02.09 - Almacén									
14/01/2026	0000000003	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	4,600.00
1012.04.03 - Especialista Nivel Inicial									
23/01/2026	0000000336	139200120142	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO X 15 m	Unidad	0.00	0.00	990.00	990.00	0.00
23/01/2026	0000000337	133000120055	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	495.00	495.00	0.00
23/01/2026	0000000337	139200100096	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 400 ml	Unidad	0.00	0.00	990.00	990.00	0.00
23/01/2026	0000000337	139200160328	PAPEL TOALLA HOJA SIMPLE BLANCO X 200 m	Unidad	0.00	0.00	990.00	990.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - OROURDO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
POLÍTECNICO DE INVESTIGACIONES
Cic. José Luis Gualberto López
SUPERVISOR DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Prof. WILBERT PORES SANTAS
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL
LOCAL CHINCHA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad